

JUEVES, 15 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 71

JUNTA VECINAL DE AMBROSERO

CVE-2021-3131 *Exposición pública de las cuentas generales de 2017 y 2018.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general de los ejercicios 2017 y 2018 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Ambrosero, 7 de abril de 2021.

El alcalde-presidente,
Ángel Moncalián Ruiz.

[2021/3131](#)